



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS SELECCIONADAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS DE ACCESO AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (PAID-10-21)

Habiéndose hecho pública la relación de puntuaciones definitivas obtenidas en cada uno de los criterios por las personas solicitantes admitidas en la *Convocatoria de ayudas para contratos de acceso al sistema español de ciencia, tecnología e innovación, en estructuras de investigación de la Universitat Politècnica de València (PAID-10-21)*, conforme a lo establecido en el punto 10 de esta convocatoria, este Vicerrectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública en la web de e la Universitat Politècnica de València (en la dirección siguiente <http://www.upv.es/entidades/VINV/>) la relación provisional de personas beneficiarias en *Convocatoria de ayudas para contratos de acceso al sistema español de ciencia, tecnología e innovación, en estructuras de investigación de la Universitat Politècnica de València (PAID-10-21)* (ANEXO I), así como la relación provisional de personas en lista de espera (ANEXO II).

SEGUNDO.- Indicar el procedimiento para la aceptación de la ayuda que establece el punto 10 de la convocatoria. Las personas beneficiarias tienen un plazo de 5 días hábiles para la aceptación de la ayuda, mediante presentación del documento "Impreso_de_aceptacion", disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://www.upv.es/entidades/VINV/>) en el plazo máximo de 5 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del listado definitivo, entendiéndose como renuncia a la misma la no presentación de dicha aceptación en plazo y forma.

Este documento de aceptación debe enviarse por correo electrónico al Área de Programas de Investigación (apin@upv.es), indicando en el asunto: Aceptación PAID-10-21.

Así mismo, se concede un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación para presentar alegaciones al respecto. Las alegaciones deberán presentarse por parte de **la persona solicitante** en cualquiera de las oficinas de Registro de la UPV, en la sede electrónica de la UPV <https://sede.upv.es>, a través del Registro Electrónico Común de la Administración del Estado, que se realiza a través del enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las oficinas de Registro en la UPV son:

- Registro General de la UPV, Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia.
- Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, Plaza Ferrándiz y Carbonell, s/n. 038001 Alcoy (Alicante).
- Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, Calle Paraninfo, 1. 46730 Gandía (Valencia).

Fdo.: María Belén Picó Sirvent
Vicerrectora de Investigación



ANEXO I. Relación priorizada de personas beneficiarias de las ayudas

PERSONA CANDIDATA	PERSONA SOLICITANTE
Bandiello, Enrico	Manjón Herrera, Francisco Javier
Colomer Granero, Adrián	Naranjo Ornedo, Valeriana
García Cortijo, Sergi	Gasulla Mestre, Ivana
Asensio Grau, Andrea	Andrés Grau, Ana María
Moreno García, Virginia	Balart Gimeno, Rafael Antonio
González Orenge, Sara	Vicente Meana, Óscar
Roselló Márquez, Gemma	García Antón, José
Infante García, Diego	Giner Maravilla, Eugenio
Rodríguez García, Javier	Álvarez Bel, Carlos María
Boada Acosta, Yadira Fernanda	Picó Marco, Jesús Andrés
Martínez Plumed, Fernando	Hernández Orallo, José
Muñoz Pina, Sara	Heredia Gutiérrez, Ana Belén

ç

ANEXO II. Relación priorizada de personas en lista de reserva

PERSONA CANDIDATA	PERSONA SOLICITANTE
Hernández Romero, Ismael	Guillem Sánchez, María Salud
Catalán Martínez, David	Serra Alfaro, José Manuel
Mercadé Morales, Laura	Martínez Abietar, Alejandro José
Cabezas Rabadán, Carlos	Pardo Pascual, Josep Eliseu
Roeschlin, Roxana Andrea	Gadea Vacas, José
Crespo Peremarch, Pablo	Ruiz Fernández, Luis Ángel
Carreño Sánchez, Amanda María	Ginestar Peiró, Damián
Figás Moreno, María del Rosario	Prohens Tomás, Jaime
Navarro Arenas, Juan	Sanchis Kilders, Pablo
Pereira Dias, Leandro	Díez Niclós, María José de Jesús
Ballester Fuentes, Patricia	Ferrandiz Maestre, Cristina